



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

000757



Dependencia

EJECUTIVO DEL ESTADO

Sub - dependencia

**COORDINACIÓN GENERAL DE
COMUNICACIÓN SOCIAL
DEL COORDINADOR**

Oficina

No. de oficio

EE-CGCS/146-3/2023

Expediente

Asunto:

Visto bueno del Programa Anual de
Comunicación Social 2023

Morelia, Michoacán, a 22 de febrero del 2023

**MTRO. OSVALDO RUIZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN
PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN
PRESENTE.**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16, apartado B, fracciones VIII, X y XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, donde señala que es facultad de esta Coordinación General de Comunicación Social participar y apoyar las campañas de difusión, elaborar el Programa Anual de Comunicación Social del Ejecutivo y establecer los Lineamientos e Imagen Institucional y su uso por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, me permito informar a usted, que ha sido aprobado el Programan Anual de Comunicación Social 2023 de la Dependencia a su digno cargo, toda vez que atiende en su proyección los lineamientos que fueron previstos con el fin de cumplir cabalmente con la estrategia desplegada en dicha materia.

Así mismo me permito señalar que se deberá dar seguimiento de manera conjunta para llevar a cabo lo precisado en su Programa Anual de Comunicación Social.

Es importante reiterar que, de conformidad a la normativa en materia de Transparencia, su Programa Anual de Comunicación Social, está en condiciones de publicarse en su portal de obligaciones, lo que hago de su conocimiento para los efectos correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mis respetos y consideración distinguida.

ATENTAMENTE



**Coordinación
General de
Comunicación Social**

GOBIERNO DE MICHOACÁN

**LIC. CARLOS FRANCISCO GUTIÉRREZ MÁRQUEZ
COORDINADOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

C.C.P LIC. MINERVA LISET VALENCIA MENDOZA, DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO. Para su conocimiento.
LIC. JESUS VEGA PEDRAZA, DIRECTOR DE DIFUSION. Para su seguimiento y efecto.
MTRA. ADA ASTRID HERRERA MEJIA, DIRECTORA DE INFORMACIÓN Y PRENSA. Mismo fin.
MTRO. LUIS GABINO ALZATI RUIZ, DIRECTOR DE MEDIOS DIGITALES Y REDES SOCIALES. Idem.
LIC. OSCAR CELAYA AVILA, TUTULAR DE LA UNIDAD DE ENLACES DE COMUNICACIÓN SOCIAL. Idem.
L.C. JUANA MARIA LOPEZ GARCIA, SUBDIRECTORA. Idem.
Expediente/Minutario
CFGM/jmlg/rngm



Michoacán
ECONOMÍA - TURISMO

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.